



## COMUNICADO DE PRENSA DGC/192/2021 Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 19 de julio de 2021.

### CNDH EMITE MEDIDAS CAUTELARES EN FAVOR DE INTEGRANTES DEL COLECTIVO “MADRES BUSCADORAS DE SONORA”

<< Pide a las autoridades correspondientes salvaguardar la vida y seguridad personal de las y los integrantes de dicho colectivo, proteger a la activista Flores Armenta y a familiares de la defensora Aranza Ramos Gurrola

<< Ceci Patricia Flores Armenta ha sido víctima de presuntas amenazas de muerte en redes sociales desde hace un mes; Gladys Aranza Ramos Gurrola fue ultimada el pasado 15 de julio en el municipio de Guaymas

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) solicitó a diversas autoridades del estado de Sonora la implementación de medidas cautelares para que se salvaguarde la vida, seguridad personal e integridad física y emocional de las y los integrantes del colectivo “Madres Buscadoras de Sonora”, de su líder Ceci Patricia Flores Armenta, y de familiares de la defensora finada Gladys Aranza Ramos Gurrola, así como para que se busque y localice al señor Bryan Omar Celaya Alvarado, esposo de esta última.

Las medidas fueron dirigidas al comandante de la Guardia Nacional, a la gobernadora del estado, al secretario de gobierno, al secretario de Seguridad Pública, al Fiscal General de Justicia y a la presidenta municipal de Guaymas.

La Comisión Nacional tuvo conocimiento de que la activista Ceci Patricia Flores Armenta, líder del colectivo “Madres Buscadoras de Sonora”, ha sido víctima de presuntas amenazas de muerte provenientes de usuarios desconocidos en la red social Facebook, desde hace aproximadamente un mes, siendo que, en la última de ellas, le advirtieron: “Señora, cuídese mucho porque sé que de ahí sigue usted”; eventos que denunció ante la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE) de Sonora.



De la información trascendida a medios, se tuvo conocimiento que las amenazas proferidas han incrementado en días recientes, luego del asesinato de la activista Gladys Aranza Ramos Gurrola, sucedido el pasado 15 de julio en el municipio de Guaymas, quien en vida buscó a su esposo Bryan Omar Celaya Alvarado, desaparecido desde el 6 de diciembre de 2020.

Ante este clima de inseguridad, la CNDH pidió a la FGJE de Sonora que realice una investigación exhaustiva respecto de las amenazas de muerte a la defensora Ceci Patricia Flores Armenta; del homicidio de la activista Gladys Aranza Ramos Gurrola, analizando ampliamente en sus líneas de investigación la labor de activismo realizada; así como de la presunta desaparición del señor Bryan Omar Celaya Alvarado.

La Comisión Nacional reconoce la importante labor de promoción y protección de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y ambientales que llevan a cabo las y los defensores civiles, por lo que reitera su llamado a las autoridades para que generen condiciones que les permitan desempeñar su trabajo con seguridad y reduzcan al mínimo los riesgos a su integridad.

Las medidas cautelares ya fueron notificadas a las citadas autoridades, por lo que la CNDH permanecerá atenta a su respuesta y, de ser aceptadas, dará seguimiento a la implementación y cumplimiento de estas, vigilando que se respeten los derechos humanos.

¡Defendemos al pueblo!

\*\*\*